

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.*

Por el presente Anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Notificación de propuesta de liquidación de daños de los expedientes de reclamación de daños a la carretera: DA-017/09.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes de daños a la carretera: (Propuesta de liquidación de daños).  
Expedientado: Ramiro García Pérez.  
Expediente: DA-017/09.  
Fecha del acto: 22.12.2010.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de Audiencia y la Apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse, para las notificaciones de las Resoluciones, los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excm. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace publico a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 16 de febrero de 2010.- El Secretario General, F. Javier Martín Sánchez.

*ANUNCIO de 2 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, notificando liquidación para cumplimiento de resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Expreso Angelus, S.L.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Instructor del procedimiento se ha generado liquidación de

sanción en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 114/08.

Dicha liquidación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, número 2, 2.ª planta -Complejo Administrativo Almanjáyar-, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 2 de febrero de 2010.- El Secretario General, José Luis Torres García.

*ANUNCIO de 10 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, Junta Arbitral del Transporte, de notificación de citación para acto de vista oral, en los procedimientos de arbitraje en materia de transportes.*

El presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Granada, don Juan Gimeno Llano, ha resuelto que, no siendo posible notificar a la partes demandadas la citación para el acto de vista por los trámites ordinarios, intentada mediante correo certificado por dos veces, y al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 35 de la Ley 60/2003, de Arbitraje, y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del art. 9 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el art. 59.5 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Empresa: Frensur Hidráulica, S.L.	Domicilio: P.I. Juncaril C/ Lanjarón, 314.	Municipio: Albolote (Granada)
Expte.: 49/09	Reclamante: Bramosa Transportes, S.A.	Día/hora: 22 de marzo de 2010, 9,00 horas
Controversia: Impago de portes		

Empresa: Motor-Hogar Promociones a Empresas Spain	Domicilio: P.I. Juncaril C/ Loja, núm. 8, nave 24	Municipio: Albolote (Granada)
Expte.: 66/09	Reclamante: Bramosa Transportes, S.A.	Día/hora: 22 de marzo de 2010, 9,15 horas
Controversia: Impago de portes		

D. Vicente Sánchez Martos	Domicilio: C/ Arabial, núm. 69 bajo	Municipio: Granada
Expte.: 87/09	Reclamante: Bramosa Transportes S.A.	Día/hora: 22 de marzo de 2010, 9,30 horas
Controversia: Impago de portes		

Empresa: Zanedi Computers	Domicilio: C/ Ribera del Violón, 2.	Municipio: Granada
Expte.: 113/09	Reclamante: Bramosa Transportes, S.A.	Día/hora: 22 de marzo de 2010, 9,45 horas
Controversia: Impago de portes		

Empresa: Proyectados Juncaril	Domicilio: P.I. Juncaril C/ Deifontes, núm. 225	Municipio: Albolote (Granada)
Expte.: 125/09	Reclamante: Bramosa Transportes	Día/hora: 22 de marzo de 2010, 10,00 horas
Controversia: Impago de portes		

Empresa: Macograf	Domicilio: C/ Molino, 5	Municipio: Las Gabias (Granada)
Expte.: 142/09	Reclamante: Transportes Ochoa	Día/hora: 22 de marzo de 2010, 13,00 horas
Controversia: Impago de portes		

Empresa: Gestión Logística 33 S.L.	Domicilio: Avda. Monserrat, 32, 1.º	Municipio: Torredembarra (Tarragona)
Expte.: 184/09	Reclamante: Los Ramoncillos, S.L.	Día/hora: 23 de marzo de 2010, 10,30 horas
Controversia: Impago de portes		

D. Miguel Aranda Sánchez	Domicilio: C/ Mariana Pineda, 16, 2.º	Municipio: Guadix (Granada)
Expte.: 206/09	Reclamante: Liberty Seguros	Día/hora: 25 de marzo de 2010, 9,00 horas
Controversia: Impago de portes		

Empresa: Lauro-Logistics IV	Domicilio: C/ Finca La Máquina, 11.	Municipio: Alhaurín de la Torre (Málaga)
Expte.: 165/09	Reclamante: Transportes Mantas e Hijos, S.L.	Día/hora: 25 de marzo de 2010, 9,30 horas
Controversia: Impago de portes		

Empresa: Mudanzas Hortaleza Color Lenguaje	Domicilio: C/ Condesa de Venadito núm. 16	Municipio: Madrid
Expte.: 134/09	Reclamante: Doña María Noemí Rodríguez Castillo	Día/Hora: 25 de marzo de 2010, 13,00 horas
Controversia: Transporte no realizado en su totalidad		

La vista se celebrará en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. Joaquín Egüaras, 2, Complejo Administrativo Almanjáyar, 2.ª planta, a fin de que pueda alegar lo que a su derecho conenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Debiendo asistir a la misma por persona que lo represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la Vista y el dictado del Laudo.

La reclamación así como la documentación que la acompaña están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral. El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Granada, Juan Antonio Gimeno Llano.

Granada, 10 de febrero de 2010.- El Delegado, Jorge Rodríguez Rincón.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 11 de mayo de 2007.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
AYUNTAMIENTO DE VIATOR	AL/MIS/00006/2009	65.296,57	PROY. MEJ. INFRAEST. Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE ORIA	AL/MIS/00009/2009	38.489,18	PROY. MEJ. INFRAEST. Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERÍA	AL/MIS/00010/2009	38.570,60	PROY. MEJ. INFRAEST. Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE FINES	AL/MIS/00011/2009	117.103,54	PROY. MEJ. INFRAEST. Y SERVICIOS
CONSORCIO DE MUNICIPIOS DEL MEDIO ANDARAX Y BAJO NACIM.	AL/MIS/00016/2009	96.340,34	PROY. MEJ. INFRAEST. Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE BEIRES	AL/MIS/00017/2009	3.649,26	PROY. MEJ. INFRAEST. Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE MACAEL	AL/MIS/00020/2009	175.308	PROY. MEJ. INFRAEST. Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE ALMOCITA	AL/MIS/00021/2009	29.817,27	PROY. MEJ. INFRAEST. Y SERVICIOS

Almería, 16 de febrero de 2010.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

*ANUNCIO de 10 de febrero de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican resoluciones recaídas en expedientes sancionadores incoados por infracciones en materia de empleo.*

A los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifican los siguientes actos administrativos, haciendo saber a los interesados que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, sito en el Polígono Hytasa, C/ Seda, Nave 5, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte.: 97/2009.

Núm. de acta: I232009000068012.

Interesada: Servicios y Catering Sierra Morena, S.L.

Acto: Resolución sancionadora.

Extracto del contenido: Infracción en materia de empleo.

Acuerdo: Sanción de 6.251 euros y accesorias.

Lugar y fecha: Sevilla, 28 de diciembre de 2009.

Órgano que dicta el acto: Director-Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 83/2009.

Núm. de acta: I292009000187149.

Interesada: Nenuco Franquicias, S.L.

Acto: Resolución sancionadora.

Extracto del contenido: Infracción en materia de empleo.

Acuerdo: Sanción de 6.251 euros y accesorias.

Lugar y fecha: Sevilla, 21 de enero de 2010.

Órgano que dicta el acto: Director-Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Sevilla, 10 de febrero de 2010.- El Director-Gerente, Antonio Toro Barba.